ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS PINTO S.A.

En la ciudad de Quito DM. a los 10 días del mes de abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. de la Prensa N 70-121 y Pablo Picasso, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Empresas Pinto S.A., Preside la Junta la señora Carla Pinto González Artigas, y como secretario Ad-Hoc el Ingeniero Carlos Mauricio Pinto Mancheno.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Carla Pinto González Artigas, propietaria de 1´859,167 acciones; María José Pinto González Artigas, propietaria de 1´859,166 acciones; la compañía MERCURSA S.A., representada por la señora María José Pinto González Artigas, con Carta Poder otorgada por la Representante Legal de dicha compañía, señora Susana Patricia González Artigas Lasso, propietaria de 216.000 acciones; y, Carlos Mauricio Pinto Mancheno, propietario de 65.667 acciones. El Capital suscrito de la compañía es de 4´000.000 dólares. Las acciones son ordinarias y tienen un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Extraordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La Presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y analizar las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores, comisario y del auditor externo de la compañía.

2) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio 2017.
3) Elección de Comisario y Auditores Externos.

4) Elección de Gerente General y Presidente de Empresas Pinto S.A.

Los accionistas por unanimidad aceptan tratar los puntos detallados en el orden del día:

1) Secretaría dispone que se entregue a cada uno de los accionistas, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, una copia del informe de Auditores Externos y el informe de Comisario. Después de analizados los documentos entregados, los accionistas por unanimidad aprueban los informes de los Auditores Externos y Comisario.

2) La Presidenta, luego de la revisión que los accionistas efectuaran a la documentación entregada, pide la palabra e indica que en los resultados del año 2017 se refleja una utilidad de neta de USD. 112.741,88.

   Toma la palabra el Señor Mauricio Pinto, Gerente General y Accionista de la compañía y mociona que de la utilidad bruta, previamente se efectúe el reparto de utilidades entre los trabajadores de Empresas Pinto S.A. al amparo de lo dispuesto en la legislación vigente; posteriormente los accionistas resuelven por unanimidad conforme lo establece la Ley de Compañías apropiar el valor correspondiente en

función de la utilidad neta el 10% por concepto de Reserva Legal con el objeto de dar cumplimiento con el Articulo 297 de la Ley de Compañías y además, finalmente se reparta los dividendos correspondientes a los accionistas de Empresas Pinto S.A. Acto seguido, el accionista Mauricio Pinto informa que las medidas para optimizar costos y gastos de administración y ventas, se seguirán aplicando sin afectar el proceso adecuado para la operación económica.

La Junta procede a analizar la moción propuesta y la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

3) Toma la palabra la accionista María José Pinto González Artigas, quien pone en conocimiento de la Junta la contratación de los Auditores Externos Auditsolutions Soluciones de Auditoria Integral Cía. Ltda; y del señor Francisco Javier Pabón Paredes, en calidad de Comisario quien ha elaborado el informe aprobado en la presente Junta. Acto seguido, los accionistas resuelven ratificar y aprobar la decisión tomada.

4) Toma la palabra el Ingeniero Mauricio Pinto quien mociona se apruebe la reelección de los actuales administradores de la compañía. Los accionistas, por unanimidad aprueban la moción presentada y resuelven reelegir al señor Carlos Mauricio Pinto Mancheno en calidad de Gerente General y a la señora Carla Pinto González Artigas en calidad de Presidente de la compañía Empresas Pinto S.A. por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil del cantón Otavalo.

Tratados todos los puntos, se dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada se la lee íntegramente a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se adjunta al expediente la respectiva lista de asistentes. Se levanta la sesión a las 11 horas 30 minutos.

Carla Pinto González Artigas
Presidenta – Accionista

Carlos Mauricio Pinto Mancheno
Gerente General – Accionista

María José Pinto González Artigas
Accionista

María José Pinto González Artigas
En Representación de Susana Patricia González Artigas Lasso
Gerente General de MERCURSAS.A.